

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO							
1100131	10 017	Restablecimiento de derechos	I.C.B.F. CENTRO ZONAL TUNJUELITO	SIN	Sentencia		
2019	00079				D ECLARA VULNERADOS LOS DERECHOS DEL NN - ORDENA RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL NN- DECLARAR en estado de ADOPTABILIDAD al NN - PRIVAR del ejercicio de derechos de patria potestad que ostenta la señora LUZ MARINA SÁNCHEZ SALAZAR identificada con la C.C. No. 53'008.304 y YINI ESNALDO SALAMANCA ABRIL, identificado con C.C. No. 80'026.987 respecto del menor - DEVOLVER	26/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADELYDA CLAVIJO CARRILLO	WILLINGTON QUIROGA CRISTANCHO	Inadmite		
2020	00625				INADMITE	26/05/2021	
1100131	10 017	Restablecimiento de derechos	DIANA MARCELA TABARES VARGAS	SIN TIPO	Sentencia		
2021	00121				D ECLARAR restablecidos los derechos de NN - ADOPTAR como medida de restablecimiento de derechos a favor de NN - ORDENAR a la progenitora de la adolescente, realice las diligencias tendientes para que DIANA MARCELA TABARES VARGAS inicie proceso de psicología por medio de la EPS a la cual se encuentra afiliada - Se ordena el CIERRE DEFINITIVO del proceso administrativo de restablecimiento de derechos surtido a favor de NN - REMITIR	26/05/2021	
1100131	10 017	Restablecimiento de derechos	DIANA MARCELA TABARES VARGAS	SIN TIPO	. Auto Sustanciacion		
2021	00121				P RIMERO. CORRÍJASE el numeral SEXTO de la parte resolutive de la sentencia de fecha 12 de mayo de 2021, el cual queda de la siguiente manera: SEXTO: PRIVAR del ejercicio de derechos de patria potestad que ostenta la señora LAURA MARÍA CASTELLANOS MARTÍN identificada con C.C. No. 1.075.655.102 respecto de la menor KAROL DAYANA	26/05/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131	10 017	Restablecimiento de derechos	DIANA MARCELA TABARES VARGAS	SIN TIPO . Auto Sustanciacion	CASTELLANOS MARTÍN. SEGUNDO. CORRÍJASE el numeral SÉPTIMO de la parte Resolutiva de la sentencia de fecha 12 de mayo de 2021, el cual queda de la siguiente manera: PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ACCIONANTE KAROL DAYANA CASTELLANOS MARTÍN T.I. 1.076'739.941 DESPACHO DE ORIGEN DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA ICBF. RADICACIÓN: 2020-0508 RADICADO SISTEMA: 11001 31 10 017 2020 00508 00 JUZGADO 17 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C. – AUTO CORRIGE NUMERALES 6 Y 7 DE LA SENTENCIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2020-0508 de KAROL DAYANA CASTELLANOS MARTÍN Pág. 2 2 INSCRIBIR la presente providencia en el folio de registro civil de nacimiento		
2021	00121				P RIMERO. CORRÍJASE el numeral SEXTO de la parte resolutive de la sentencia de fecha 12 de mayo de 2021, el cual queda de la siguiente manera: SEXTO: PRIVAR del ejercicio de derechos de patria potestad que ostenta la señora LAURA MARÍA CASTELLANOS MARTÍN identificada con C.C. No. 1.075.655.102 respecto de la menor KAROL DAYANA CASTELLANOS MARTÍN. SEGUNDO. CORRÍJASE el numeral SÉPTIMO de la parte Resolutiva de la sentencia de fecha 12 de mayo de 2021, el cual queda de la siguiente manera: PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ACCIONANTE KAROL DAYANA CASTELLANOS MARTÍN T.I. 1.076'739.941 DESPACHO DE ORIGEN DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA ICBF. RADICACIÓN: 2020-0508 RADICADO SISTEMA: 11001 31 10 017 2020 00508 00 JUZGADO 17 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C. – AUTO CORRIGE NUMERALES 6 Y 7 DE LA SENTENCIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2020-0508 de KAROL DAYANA CASTELLANOS MARTÍN Pág. 2 2 INSCRIBIR la presente providencia en el folio de registro civil de nacimiento	26/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y	ADRIANA BOHORQUEZ AGUIRRE	ENRIQUE MOLINA CAMPO Inadmite			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2021 00242	Menor Cuantia					
1100131 10 017	Verbal Sumario Alimentos	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON	DIANA ALEXANDRA MEJIA TORRES	INADMITE Admite	26/05/2021	
2021 00243				Teniendo en cuenta el anterior informe remitido por la Comisaría Once de Familia de Bogotá - Suba II, frente a la no conciliación de DIANA ALEXANDRA MEJÍA TORRES y JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ ALARCÓN, en relación con la fijación de la cuota alimentaria a favor de sus menores hijos DAVID SANTIAGO, MARTÍN EMIR y LIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ MEJÍA, asúmase por competencia funcional el conocimiento de la presente actuación- NOTIFICAR DEFENSOR DE FAMILIA	26/05/2021	
1100131 10 017	Liquidacion Sociedad Conyugal	SONIA MILENA CORTES SOLANO	SERGIO ANTONIO RAMIREZ VEGA	Inadmite		
2021 00244				INADMITE	26/05/2021	
1100131 10 017	Alimentos	NORALBA COTACIO MARTINEZ	LUIS NAPOLEON PAEZ ARAQUE	Inadmite		
2021 00245				INADMITE	26/05/2021	
1100131 10 017	Verbal Sumario Alimentos	WILMER ARMANDO ROA RATIVA	ALEJANDRO ROA PRIETO	Rechaza demanda		
2021 00247				RECHAZADA REMITIR POR COMPETENCIA	26/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-05-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO